

Datos del Producto

Número de Registro: 25733 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 24/06/2015 **Renovación:** **Cancelación:** 17/06/2024 **Límite de Venta:** 18/12/2024
Nombre Comercial: BENTA 480 SL

Titular

SHARDA CROPCHEM ESPAÑA S.L.

Carril Condomina 3, Edif. Atalayas Business Center, Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPCHEM LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

Composición

BENTAZONA 48% (SAL SÓDICA) [SL] P/V

Envases

Garrafa de polietileno (HDPE) de 5 l (boca 45-63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Guisante para grano	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Efectuar una única aplicación, antes de la aparición de los botones florales en el tallo principal.
Guisante verde	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Efectuar una única aplicación, antes de la aparición de los botones florales en el tallo principal.
Haba para grano	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, cuando la altura del cultivo sea inferior a 15 cm y antes de la aparición del 7ª par de hojas
Haba verde	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, cuando la altura del cultivo sea inferior a 15 cm y antes de la aparición del 7ª par de hojas
Judía para grano	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, a la aparición de la 2ª hoja trifoliada.
Judía verde	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, a la aparición de la 2ª hoja trifoliada.
Lino	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, a la aparición de la 2ª hoja trifoliada.
Narciso	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	(ver nota)	Efectuar una única aplicación a dosis de 3 l/ha. o 2 aplicaciones fraccionando la dosis bien 1,5 + 1,5 l, bien la 1ª, 1 l y 2 la 2ª con intervalo de 7-10 días, hasta la aparición de las yemas de flor.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lino, Narciso

NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor, con un volumen de caldo de 220-450 l/Ha..
En la etiqueta se darán las instrucciones para el correcto uso del producto y se advertirá de los eventuales riesgos que pudiera presentar,

Clase de Usuario



Uso agrario.
Uso profesional no agrario en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante todo el proceso de la aplicación.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



OBSERVACIONES:

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.